



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-001272

Res. 1401/2020

ACTA N° 23, de fecha 22 de setiembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 636/2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10 de marzo de 2020 (Acta N° 235) que por la misma se autorizó la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes de Jefe y Ayudantes de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, a nivel departamental para el departamento de Salto;

RESULTANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no reúnen el perfil: 3.315.253-5, 5.155.300-8, 5.078.164-8, 4.068.238-5 y 4.080.728-8;

II) que los siguientes aspirantes no se presentaron a la etapa de entrevista: 3.805.792-0 y 4.391.513-1;

III) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no superó la etapa de entrevista: 3.700.469-3;

IV) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones elevando el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación elevado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo expuesto;

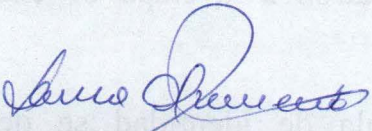
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

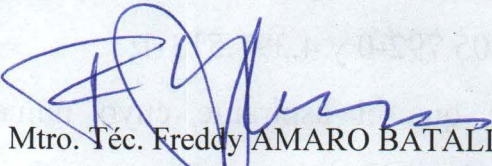
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

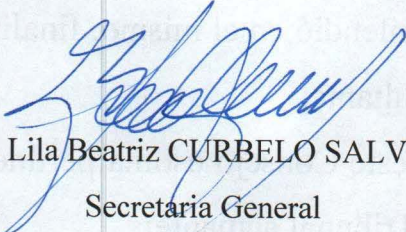
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	DA COL, Jean	4.176.996-0	67.90
2	SAAVEDRA, Mariana	4.271.092-6	65.20
3	BRANCA, Álvaro	4.045.501-1	63.40
4	JERES, Graciela	4.309.833-3	60.50
5	DI DONATO, Rafael	2.712.128-7	45.50
6	PAGES, Adrián	3.693.778-2	43.50
7	FERREIRA, María	3.435.493-6	42.50
8	BRANDON, Ricardo	3.194.734-8	30.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General


Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv